

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12856
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER1460

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez Nicolás Giraldo Mora				SOLICITANTE: Harold Bermúdez	
CAT	6 - 12	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	12 de febrero de 2019	HORA:	9:30 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Carrera 26 No. 63 A - 10	COORDENADAS AREA INSPECCIONADA			X1: 100469,40 Y1: 106210,21 X2: 100469,93 Y2: 106217,22	X3: 100483,56 Y3: 106214,97 X4: 100483,16 Y4: 106208,22
SECTOR CATASTRAL:	Quinta Mutis	ÁREA DIRECTA AFECTADA:			90 m ²	
UPZ:	98 – Los Alcázares	POBLACIÓN ATENDIDA:			3	
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	MENORES 0
CHIP:	AAA0085XMT0	PREDIOS EVALUADOS			1	
AREA INSPECCIONADA	90 m ²	DOCUMENTO REMISORIO			CR-33054	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.



	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos, donde se ubica el predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. De igual forma, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. El predio no se encuentra en una zona de amenaza por movimientos en masa ni por inundación por desbordamiento, por lo que no existe restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de Carrera 26 No. 63 A - 10, en el Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

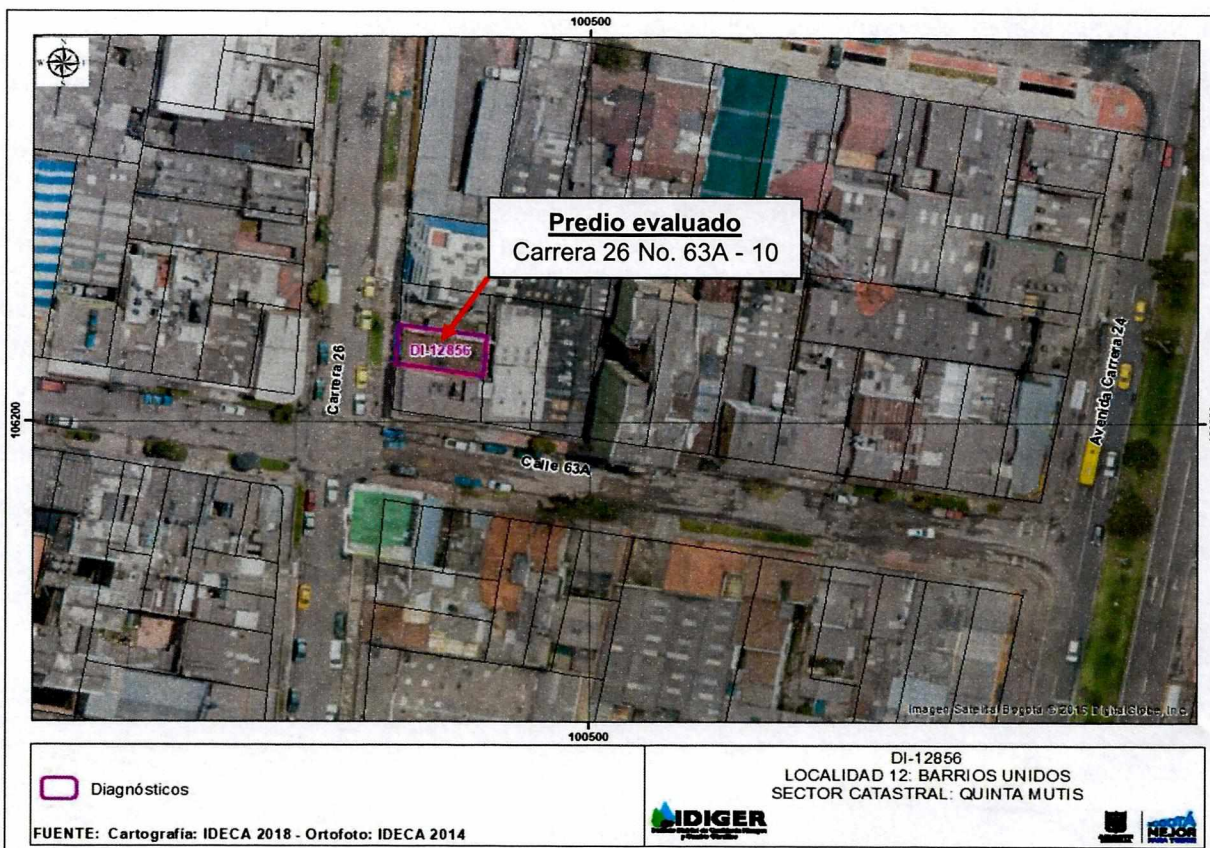


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10, en el Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

El 12 de febrero de 2019, personal del IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10, encontrando que el Sector corresponde a una zona relativamente plana, donde están construidas edificaciones de entre dos (2) y cinco (5) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas en buen estado, (ver Fotografía 1).

En el predio evaluado, se localiza una edificación de cuatro (4) niveles construida hace dos años aproximadamente, bajo un sistema estructural conformado por pórticos de concreto reforzado y placas de entrepiso de *steel deck* soportadas sobre vigas perimetrales y perfilera metálica, (ver Fotografías 2 a 4). El primer piso del edificio corresponde a la zona de parqueaderos y en los pisos 2, 3 y 4 se ubican las unidades habitacionales, (un apartamento por piso), observando que el único apartamento ocupado en la actualidad corresponde al del segundo piso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de	20/04/2018
			Revisión:	

La visita se realizó en compañía del señor Javier Acevedo, responsable del edificio. En el parqueadero del primer nivel de la edificación se observó un ligero pandeo de aproximadamente 1.0 centímetro en una celda de *steel deck* localizada hacia el costado suroriental de la placa de entrepiso del segundo nivel. Una de las vigas de concreto reforzado que soporta esta sección de la placa de entrepiso también presenta un ligero pandeo. De acuerdo a lo informado por el señor Javier Acevedo, el pandeo existe prácticamente desde que se realizó la fundición de los elementos de concreto en este sector de la placa de entrepiso, y además manifiesta que no ha observado aumento de la deflexión en la placa a lo largo del tiempo. No se observan grietas de tracción ni descascaramientos del concreto de la viga; tampoco se observaron daños en el sistema estructural y en los elementos no estructurales del parqueadero ni tampoco se observaron daños en la placa de contrapiso, (ver Fotografías 3 y 4).

Por otra parte, se realizó inspección de las unidades habitacionales localizadas en los pisos 2, 3 y 4 del edificio. En términos generales, no se observaron daños o afectaciones en los elementos interiores de ninguno de los apartamentos ni tampoco se observan afectaciones como ahuellamientos o hundimientos en las placas de entrepiso, (Ver Fotografías 5 a 10). El señor Acevedo manifiesta haber realizado periódicamente labores de mantenimiento general con el propósito de evitar el deterioro del inmueble.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias durante la etapa de construcción.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

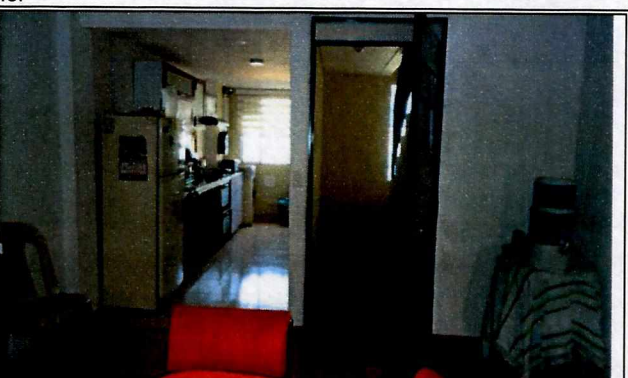


DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 3 y 4. Pandeo en celda de steel deck en parqueadero del primer nivel y detalle de la viga de soporte de dicho panel

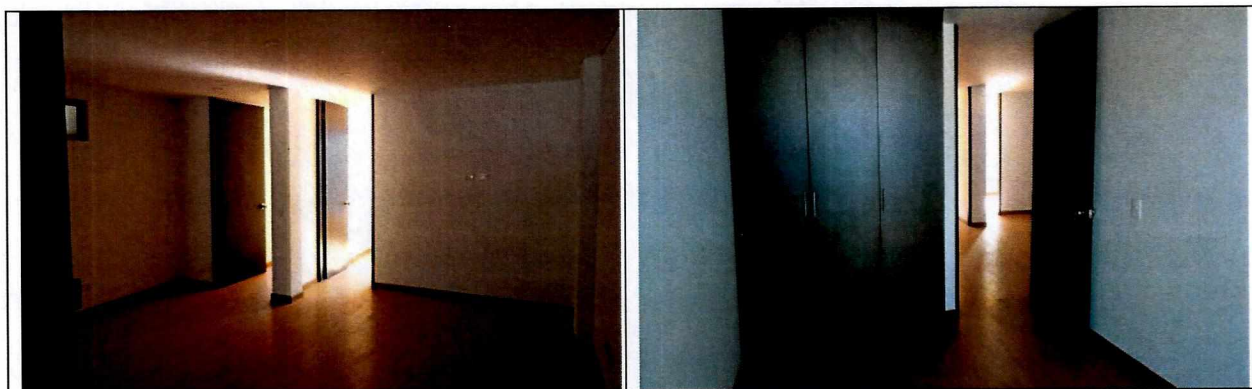


Fotografía 5 y 6. Vista al interior del apartamento del piso 2



Fotografía 7 y 8. Vista al interior del apartamento del 3 piso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 9 y 10. Vista al interior del apartamento del 4 piso

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 26 No. 63 A - 10	Javier Acevedo	Edificación	Residencial	4	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento del pandeo en la celda de *steel/ deck* localizada en la placa de entepiso del primer y segundo nivel del predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación localizada en la Carrera 26 No. 63 A - 10, en el Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos.
- Se dan las recomendaciones verbales al responsable del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10, en el Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

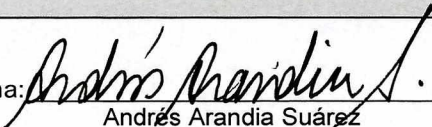
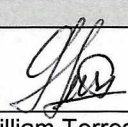
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

- La estabilidad de la placa de entrepiso del área de parqueaderos no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el pandeo leve evidenciado en una de las celdas.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10, en el Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de los inmuebles allí existentes, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso durante la vida útil del inmueble.
- Al responsable del predio de la Carrera 26 No. 63 A - 10, en el Sector Catastral Quinta Mutis de la Localidad de Barrios Unidos, realizar el seguimiento periódico de la edificación, más exactamente, del sistema de placas de *steel deck*, con el propósito de identificar oportunamente cualquier condición anómala desde el punto de vista de su estabilidad y funcionalidad, dado el ligero pandeo observado en uno de los paneles y que los apartamentos del tercer y cuarto nivel no se encuentran en uso, y por ende, las placas de entrepiso aún no se encuentran cargadas.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 2019 Grado 12 <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
16.2 Revisó
Firma:  Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático



Certificado N° CO-SC-CER453496
 Certificado N° CO-SA-CER366134
 Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**